REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2022 – RNEC
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE UN (1) AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRECE (13) AIRES ACONDICIONADOS DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE LA REGISTRADURIA DE CASANARE Y DE LA REGISTRADRURIA ESPECIAL DE YOPAL (INCLUIDO REPUESTOS).

En Yopal – Casanare el día 29 de Agosto de 2022, las Delegadas Departamentales de Casanare LAURA CATALINA CUBIDES CASTILLO y KAREN TATIHANA ALFONSO CAICEDO analizaron el informe de evaluación de la Invitación Pública No. 01 de 2022 RNEC presentado por el comité evaluador.

Siguiendo el cronograma, el 12 de Agosto 2022 se publicó la Invitación Pública No.01 de 2022 – RNEC y el 19 de Agosto de 2022 a las 5:00 p.m., se cerró la Invitación, recibiendo cuatro (4) propuestas así:

ÍTEM	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA (FORMATO 2)
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 5.412.820
2	MYH INGENIERIA SAS	$ 5.305.000
3	ANTBOX	$ 5.583.480
4	SERVITEC C&C	$6.085.000

El Comité procede a evaluar la oferta presentada por **MYH INGENIERIA SAS** NIT. 901.323.318-1, cuyo representante legal es WILLIAM MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ identificado con la CC 1.073.156.029 de Madrid (C/marca), analizando los requisitos habilitantes de la propuesta, de conformidad con la INVITACION PUBLICA No. 01 de 2022 - RNEC, concluyendo que:

El respectivo informe de evaluación, fue publicado en la página www.contratos.gov.co, el 26 de Agosto de 2022. De acuerdo al cronograma durante el término de publicación del informe de evaluación, no se presentaron observaciones al mismo.

Que la Entidad para la presente Invitación Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 112122 del 11 de agosto de 2022, expedido por el Coordinador del Grupo Presupuesto.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, las Delegadas Departamentales de Casanare en su calidad de ordenadores del gasto, acogen el informe de evaluación, y aceptan la oferta presentada por **MYH INGENIERIA SAS**, en atención a la Invitación Pública No.01 de 2022 RNEC, así:

CONTRATANTE	**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** NIT.: 899.999.040-4 Dirección: Calle 14 No 17A 10 Yopal (Casanare) Teléfono: 6358723 Fax: 6358826 E-MAIL: lccubides@registraduria.gov.co ktalfonso@registraduria.gov.co
CONTRATISTA	**MYH INGENIERIA SAS** NIT: : 901.323.318-1 Representante Legal: WILLIAM MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ Dirección: Calle 68 No. 64-35 Sur Bogotá D.C Teléfono: 3102595020 Correo electrónico: mauriciomarroquin1988@hotmail.com
DURACION	El término de ejecución del presente contrato será de treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa, aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal.
SUPERVISIÓN	Será ejercida por las Delegadas Departamentales de Casanare o quien designen.
VALOR	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($5.305.000)

EL VALOR SE TOMA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

LAURA CATALINA CUBIDES CASTILLO **KAREN TATIHANA ALFONSO CAICEDO**
Delegadas Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil

Elaboro: Yesid Rodríguez Zabala